



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha dieciocho de enero del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00366/2020, promovido por la LIC. MIRIAM MONTOYA VILLA, Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de MAURA RAMIREZ MARTINEZ, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Lote numero 38 de la manzana 8, ubicado en la calle Los Sauces, número 519 del Fraccionamiento Los Almendros, Sector Caobas, del plano Oficial de esta Ciudad.- Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Estado, bajo los datos de la Finca 152772, inscripción 2a, del Municipio de Reynosa Tamaulipas..-

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las (11:00) ONCE HORAS DEL DOS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$340,00.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada.-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

ATENTAMENTE
CD. REYNOSA, TAM., A 30 DE ENERO DE 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SANJUANA LOPEZ VARGAS.

L'RGGB / L'SLV / AMP

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000023512409
Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00366-2020_740_30-01-2024_10-11-25.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000013543	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-30T16:15:10Z / 2024-01-30T10:15:10-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	41 29 1c 68 e2 3c c8 a6 48 dc 87 30 3c 87 fd cd 6e 92 ef 6c a1 85 94 c6 95 5c 2e fb da 82 20 3b 9a 9c 51 71 6f f3 e9 4f 7f d5 c9 14 5b b6 6f db 39 f3 ba 7c 15 52 54 3b 72 f1 c2 70 06 a7 fb db 96 72 3d 7b 17 2e a4 4e 8f 8d 61 d1 8b f7 89 64 17 2d ba a1 e9 b7 dc 58 5a d0 b0 0f d8 df 6f e3 af 72 97 a5 37 18 74 3a 07 34 8f b4 06 0e 78 6b 14 18 0c f9 03 2b 2a e8 2e d5 60 67 8c 40 21 33 a4 18 51 24 da 2e 4e e5 77 e3 73 a6 48 b3 70 6d df b4 58 d0 72 fc 63 fc 7b ba 6f 5b 02 34 74 ea a2 e6 60 0f b5 cc 8f d9 ce 5b 6c f8 18 85 71 70 ac 65 8a 6d d3 e8 33 0c c3 7f 44 75 4e 4e d7 04 c9 40 47 60 84 3a f5 c1 9c 30 95 36 5e 3c 46 00 5e 89 33 de 48 9e ae ca ba 11 da 65 b9 f9 5e 2c 38 30 52 88 0c 2d 14 51 29 ab 5e e5 2f ec 56 c8 29 f0 54 f5 39 d1 16 e7 1b d5 6d 75 3b 66 24 21			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-30T16:15:11Z / 2024-01-30T10:15:11-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000013543			

